

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/01/2022, 09:34:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	BOGOTA D.C.		15/10/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	003	2021	00061	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:21/12/2021,Oficio:122 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE REMITE ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CARGA EN EL APLICATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR VACANCIA JUDICIAL. CIUS.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/01/2022, 09:34:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/12/21	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:21/12/2021,Oficio:122 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C... - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE REMITE ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CARGA EN EL APLICATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR VACANCIA JUDICIAL. CIUS.	1	DIGITALIZADO
08/11/21	Resuelve memorial	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : ASÁ MISMO, RESALTÁ QUE EN LA CONTESTACIÓN REMITIDA AL DESPACHO SE REGISTRÁ DE MANERA ERRÁNEA QUE EL DERECHO DE PETICIÓN CORRESPONDÁ AL 10 DE SEPTIEMBRE Y NO AL 14 DE SEPTIEMBRE, POR TANTO, COMO FUE MENCIONADO, SE EMITIÁ RESPUESTA AL RESPECTO PARA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021. POR LO ANTERIOR, SOLICITÁ SE TENGAN EN CUENTA LOS DOCUMENTOS APORTADOS COMO CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA. EN CONSECUENCIA A LO EXPUESTO, SE ORDENA REMITIR AL ACCIONANTE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., A FIN DE QUE INFORME EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA, SI LA CONTESTACIÓN REMITIDA POR EL ACCIONADO GUARDA RELACIÓN CON LO PETICIONADO.		PROC
05/11/21	INGRESO TUTELAS	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : : INGRESA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE BANCO AGRARIO ALLEGA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA****URG****JUO**SUBE TUTELA		
05/11/21	Recepción Oficios Tutelas	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE BANCO AGRARIO ALLEGA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA****URG****CMPM****		
02/11/21	Fallo de Tutela	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION Y ORDENAR A BANCO AGRARIO A DAR RESPUESTA DE FONDO, CLARA Y PRECISA AL DERECHO DE PETICION PRESENTADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN TERMINO DE 48 HORAS		PROC
03/11/21	Constancia Secretarial	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DESPACHO REMITE EL FALLO DE TUTELA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS. SIN PROCESO. CIUS		
28/10/21	Constancia Secretarial	SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DESPACHO REMITE EL TRASLADO DE TUTELA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS. SIN PROCESO. CIUS		
21/10/21	INGRESO TUTELAS	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : INGRESA AL DESPACHO, DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ALLEGA RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA***URG2**//JUO**SIN TUTELA AL DESPACHO		
15/10/21	Constancia Secretarial	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DESPACHO REMITE EL TRASLADO DE TUTELA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS. SIN PROCESO. CIUS		
20/10/21	Recepción Oficios Tutelas	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ALLEGA RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA**URG**//LAH		
15/10/21	Oficios varios	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE LIBRA OFICIO N.º.-680 ANTE APODERADO SOCIEDAD CAPITAL GROUP S.A.S. COMUNICANDO ADMISION ACCION DE TUTELA		OFICIO
15/10/21	Oficios varios	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : SE LIBRA OFICIO N.º.-679 ANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA COMUNICANDO ADMISION DE ACCION DE TUTELA PARA QUE SE EJERZA DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA		OFICIO
15/10/21	Auto Admite Tutela	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS DECRETOS 2591 DE 1991 Y 1382 DE 2000, SE ADMITE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL DOCTOR DANIEL EDUARDO VALERO ARDILA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.197.505 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. Y TARJETA PROFESIONAL NO. 204863 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, APODERADO DE LA SOCIEDAD CAPITAL GROUP S.A.S., CONTRA EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. POR TANTO, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA DE LA DEMANDADA Y ESTABLECER SI SE HAN VULNERADO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES QUE INVOKA EL ACCIONANTE, SE DISPONE: 1.º- POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE ESTA ESPECIALIDAD NOTIFICAR DE ESTA DECISIÓN, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO POSIBLE, AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONSECUENCIA, CORRERLE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA, ANEXANDO COPIA DE LOS ANEXOS, Y REQUIRIRÁNDOLOS PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO		AUTO
15/10/21	AL DESPACHO POR REPARTO	. - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO ACCIÓN DE TUTELA CON ACTA No. 15133 //JPP//		PROC 1
15/10/21	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 15/10/2021 4:05:39 p. m.	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA - .	<a href="#">8000378008 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.